

Clara Gonzalez



EL
INSTITUTO NACIONAL
EN SUS
BODAS DE PLATA
1900 - 1950

REPUBLICA DE PANAMA
INSTITUTO NACIONAL
BODAS DE PLATA
1909 — 1934

Panamá, Mayo de 1934.

Señor:

Como usted sabe, las Bodas de Plata del Instituto Nacional se celebrarán el 24 de julio próximo, día de Bolívar. Uno de los números de esa celebración lo constituye un Congreso de ex-alumnos, cuyas bases usted encontrará adjuntas.

Yo le ruego se sirva tomar a su cargo las elecciones de delegados a dicho Congreso como allí se establece, y avisar a la Secretaría del Instituto (Apartado 873) los nombres de los delegados electos.

Ojalá también se sirviera usted interesarse en que los ex-alumnos presenten trabajos.

De usted, con toda consideración, muy atento y s.s.,

T. R. CESPEDES A.,

Secretario de la Junta Organizadora de las
Bodas de Plata del Instituto Nacional.

PLAN DE ELECCIONES

de Delegados al Congreso de Ex-Alumnos que ha de celebrarse con motivo de las Bodas de Plata del Instituto Nacional.

INTEGRACION DEL CONGRESO

El Congreso estará formado por tres clases de miembros:

A.—MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

1. Delegados de los ex-alumnos.
2. Delegados del profesorado del Instituto y los ex-profesores.
3. Rector y Ex-rectores.

B.—MIEMBROS HONORARIOS CON VOZ PERO NO VOTO:

1. El Presidente de la República.
2. Secretario y Ex-Secretarios de Instrucción Pública.
3. Inspector General de Enseñanza y Ex-Inspectores Generales de Enseñanza.

C.—MIEMBROS ADHERENTES CON VOZ:

Todos los que presenten trabajos.

Todos los ex-alumnos que asistan podrán presentar mociones y sustentarlas.

ELECCIONES:

Las elecciones se verificarán en todos los distritos el día 22 de junio próximo. La hora será fijada en cada caso según convenga.

Presidirá el Inspector de Instrucción Pública en las cabeceras de Distritos Escolares. En los demás distritos presidirá el Director de la Escuela de la Cabecera.

Los ex-alumnos que no puedan asistir personalmente, podrán votar por correspondencia.

Habr  un delegado por cada 15 ex-alumnos o fracci n cualquiera que ella sea, en todos los distritos menos los de Panam  y Col n.

En el distrito de Panam  habr  dos delegados por cada secci n del Instituto: LICEO, COMERCIO, NORMAL, MAESTRAS DE KINDERGARTEN, DERECHO, FARMACIA, AGRIMENSURA CURSOS ESPECIALES DE MATEMATICAS Y CASTELLANO.

En el Distrito de Col n habr  un delegado por cada secci n del Instituto.



LA JUNTA ORGANIZADORA

de las Bodas de Plata del Instituto Nacional convoca a un Congreso de Ex-Alumnos que tiene por objeto despertar el inter s de nuestra juventud por los problemas nacionales y llegar a conclusiones que puedan servir para ayudar a resolver  stos.



El Congreso de Ex-Alumnos se reunir  en el Aula M xima del Instituto Nacional durante la semana que corre del 16 al 23 de julio de 1934.

Podr n tomar parte en este Congreso todos los ex-alumnos graduados o no, del Instituto Nacional, sus profesores, ex-profesores, rectores y ex-rectores.

Como adherente podr  figurar todo el que presente un trabajo aceptado por la Junta Organizadora.

Para tomar parte en el Congreso, as  como en cualquier otro acto de los festejos de las Bodas de Plata, es necesario llevar la insignia distintiva que distribuye la Junta Organizadora.

La Junta Organizadora o la Comisi n Ejecutiva que  sta nombre elaborar  el Reglamento del Congreso y determinar  los detalles de su funcionamiento.

Los temas y discusiones para los trabajos serán los siguientes:

- 1.—La orientación práctica de la enseñanza primaria y la escuela secundaria.
- 2.—El sistema de cátedras para el profesorado.
- 3.—Un plan para sueldos y sobresueldos de los maestros que sin implicar gran erogación para el Tesoro, sea más justo, racional y equitativo.
- 4.—El deporte y el Instituto Nacional en el pasado y en el futuro.
- 5.—Un plan de servicio civil adaptado a nuestras circunstancias.
- 6.—Un plan completo de seguros para empleados públicos.
- 7.—Planes prácticos para contribuir a la higienización del país.
- 8.—Planes prácticos para el desarrollo de la Agricultura en pequeño.
- 9.—Bases para una política económica nacional.
- 10.—Ideas para un sistema de representación nacional más de acuerdo con la realidad panameña.
- 11.—Participación de la mujer en la vida política del país.
- 12.—Un proyecto de reformas constitucionales.
- 13.—Modernización de nuestro régimen municipal.
- 14.—Bases para una Asociación de Ex-Alumnos del Instituto Nacional que contribuya a su perfeccionamiento y al desarrollo de la cultura del país.

Panamá, 22 de Mayo de 1934.



CONCURSO CIENTIFICO Y ARTISTICO

PROPUESTO POR LA JUNTA ORGANIZADORA DE LAS BODAS DE
PLATA DEL INSTITUTO NACIONAL.

TEMAS:

- 1º—Contribución del Instituto Nacional al progreso de la República.
- 2º—Planos para una casa típica de familia interiorana adecuada a nuestro clima y ambiente edificable con materiales de procedencia local. (Con especificaciones y presupuesto).
- 3º—Composición musical para canto y piano, para piano solo o para instrumentos sobre un motivo folklórico panameño.



BASES DEL CONCURSO:

- a—Podrán tomar parte en el concurso los panameños o extranjeros que lo deseen.
- b—Los trabajos pueden ser de la extensión que el autor desee y el método de presentación es perfectamente libre.
- c—Deben ser enviados a la Secretaría del Instituto Nacional, para que se reciban a más tardar el 16 de junio de 1934.
- d—Los trabajos escritos deben venir a máquina, por triplicado y firmados con un seudónimo.
- e—Para que sirva de identificación al dueño de los trabajos, cada concursante enviará en sobre cerrado una tarjeta con su nombre propio. En la cubierta de este sobre escribirá el seudónimo que ha usado para firmar su trabajo y dirigirá este sobre a la Secretaría del Instituto Nacional. (Apartado 873).

- f—Los jurados se designarán después de cerrado el concurso por la Junta Organizadora de las Bodas de Plata del Instituto Nacional.
- g—Habrá los siguientes premios para este concurso:
 Para el primer tema: un premio que consistirá en una medalla y ciento veinticinco balboas en efectivo (B. 125.00)
 Para el segundo tema: una medalla y cien balboas en efectivo (B. 100.00)
 Para el tercer tema: una medalla y cincuenta balboas en efectivo (B. 50.00)
 Habrá además para cada tema una mención honorífica con una medalla.
- h—Los premios serán distribuídos en la Velada Solemne que se efectuara el 24 de julio de 1934 en el Aula Máxima del Instituto Nacional.
- i—Los trabajos no premiados podrán ser reclamados por sus autores una vez terminado el concurso, a la Secretaría del Instituto Nacional.
- j—Los trabajos premiados pertenecen al Instituto Nacional a quien corresponderá el derecho de hacerlos imprimir en primera edición.

Panamá, 22 de mayo de 1934.

